

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

|            |   |          |    |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO | PARTIDA  | 29 |
| SERVICIO   | SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL             | CAPITULO | 03 |

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N° 21.045 Crea el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. DFL N°35 del año 2017 Fija plantas de personal del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**Mision institucional**

Gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

**Objetivos Estratégicos del Ministerio**

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.                         |
| 2      | Incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.   |
| 3      | Fomentar la creación y formación artístico cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los/las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.  |
| 4      | Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el dialogo intercultural como motor de identidad. |
| 5      | Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.  |

**Objetivos Estratégicos Institucionales**

| Número | Descripción  | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1      | Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios.           | 1, 4   | 1,2,3,4,5                         |
| 2      | Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas. | 1, 4   | 1,2,3,4                           |
| 3      | Contribuir a los procesos de transparencia del Estado, catalogando y archivando la documentación que éste genera, para que sea entregada en forma oportuna y completa a las personas que la requieran.   | 1, 4   | 3,5                               |
| 4      | Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes. | 1, 4   | 1,2,3,4,5                         |

|   |  |         |           |
|---|--|---------|-----------|
| 5 | Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio y cultura de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas prácticas y tradiciones   | 1, 4    | 4         |
| 6 | Fortalecer los procesos de reconocimiento patrimonial y de construcción de memorias, por medio del desarrollo de modelos de participación pertinentes a los contextos socioculturales, con la finalidad de visibilizar y resguardar la diversidad cultural del país. | 1, 4    | 1,2,3,4,5 |
| 7 | Potenciar las capacidades en regiones, mediante la delegación de funciones y atribuciones a las Direcciones Regionales, el fortalecimiento de la gestión y el desarrollo del capital humano, en función de los contextos específicos de cada región.                 | 1, 4, 5 | 1,2,3,4,5 |

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

| Número | Producto Estratégico                                     | Descripción  | Clientes                   | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|--------|--|--|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1      | Acceso a Museos  | Acceso al patrimonio cultural artístico, arqueológico, etnográfico, histórico y natural que forma parte de las colecciones permanentes e itinerantes de los Museos, como la difusión y puesta en valor de las colecciones patrimoniales, sus servicios, programas, proyectos e instituciones dependientes a través de actividades de extensión cultural, publicaciones y comunicaciones. | 1,2,3,4,5,6,8,10,13,14     | Si                         | Si                       |
| 2      | Acceso a Bibliotecas                                     | Consultas y préstamos de los materiales bibliográficos (en diversos soportes), que forman parte de las colecciones permanentes e itinerantes del Servicio, como la difusión y puesta en valor de las colecciones patrimoniales, sus servicios, programas, proyectos e instituciones dependientes a través de actividades de extensión cultural, publicaciones y comunicaciones.          | 1,2,3,4,5,6,11,12,13,14,15 | Si                         | Si                       |
| 3      | Acceso a Archivos  | Acceso al patrimonio de documentos que custodia los Archivos del Servicio, tanto históricos como administrativos, como su difusión y puesta en valor, a través de actividades de extensión, publicaciones y comunicaciones.  | 1,2,3,4,5,6,7,8,13,14      | Si                         | Si                       |
| 4      | Conservación e Investigación del Patrimonio cultural     | Rescate, conservación y restauración del patrimonio cultural administrado por el Servicio, como la muestra y difusión de manifestaciones históricas y literarias constitutivas del patrimonio cultural nacional.   | 3,8,10,14,16,17,18,19      | No                         | Si                       |
| 5      | Registro de la propiedad intelectual de autores chilenos | Mantiene la historia de la propiedad intelectual de Chile, a través del registro de obras literarias y   | 9,14                       | Si                         | Si                       |

|               |  | artísticas (derechos de autor) y de los derechos conexos. |                       |  |  |
|---------------|--|---|-----------------------|--|--|
| <b>Número</b> | <b>Clientes</b>  |   | <b>Cuantificación</b> |  |  |
| 1             | Estudiantes de enseñanza pre-escolar, básica, media y universitaria.   |   | 4.253.735             |  |  |
| 2             | Adultos y adultos mayores.   |   | 9.547.634             |  |  |
| 3             | Investigadores.  |   | 5.685                 |  |  |
| 4             | Turistas.  |   | 1.838.575             |  |  |
| 5             | Grupos carenciales de la sociedad y geográficamente aislados.  |   | 2.853.292             |  |  |
| 6             | Profesores   |   | 176.893               |  |  |
| 7             | Organismos Públicos (Ministerios, Juzgados, Universidades, etc.)   |   | 379                   |  |  |
| 8             | Organismos Privados (Empresas, Corporaciones, Fundaciones, etc.)   |   | 601                   |  |  |
| 9             | Autores  |   | 107                   |  |  |
| 10            | Organismos Privados que cautelen bienes patrimoniales de uso público (museos y centros culturales privados, ONG's, etc)  |   | 452                   |  |  |
| 11            | Niños en establecimientos hospitalarios  |   | 363.026               |  |  |
| 12            | Bibliotecas Privadas   |   | 445                   |  |  |
| 13            | Medios de Comunicación   |   | 3.332                 |  |  |
| 14            | Público en General   |   | 15.569.928            |  |  |
| 15            | Discapacitados visuales  |   | 44.219                |  |  |
| 16            | Organizaciones de los pueblos originarios en Chile, reconocidos por la Ley 19.253, además del pueblo tribal afrodescendiente de la región de Arica y Parinacota y las familias chango de la Caleta Chañaral de Aceituno, Región de Atacama, de acuerdo al Artículo 1.2 del Convenio 169 de la OIT. |   | 5.535                 |  |  |
| 17            | Cultores/as Tradicionales  |   | 12.052                |  |  |
| 18            | Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial.   |   | 100                   |  |  |
| 19            | Personas pertenecientes a comunas donde existen sistemas de patrimonio material e inmaterial integrado, y que en su conjunto abordan tres ámbitos del Patrimonio Cultural: protección, reconocimiento y gestión local.   |   | 4.017.352             |  |  |